



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO
EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019**

ASISTENCIA

ALCALDE-PRESIDENTE

Dña RAQUEL RUIZ LÓPEZ

Concejales

) Asistente

DÑA AMPARO ALCAZAR SÁNCHEZ (PSOE)
DÑA. SONIA GARCÍA SANCHEZ (PSOE)
D. JOSÉ IVAN SUAREZ RUIZ (PSOE)
D.VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)
DÑA. ANA ISABEL GONZÁLEZ LÓPEZ (PP)
D.JOSÉ Mª IZQUIERDO MARTÍNEZ (PP)

No Asisten y no Excusan asistencia

D. FELIPE CIFUENTES MORENO(ACES)
D. ARTURO GONZALEZ SEGURA (ACES)
DÑA. AIDA SAEZ RUIZ (PP)

Secretario

DÑA. CARMEN MILAGROS RUIZ
ESCUADERO

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las doce horas, del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también la Secretaría del Ayuntamiento Dña. Carmen Milagros Ruiz Escudero.

ORDEN DEL DÍA

Único.- Aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 1 de abril de 2019 y 30 de abril de 2019-----

Por el Alcalde se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

UNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2019 Y 30 DE ABRIL DE 2019

ACUERDO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión extraordinaria al



AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA(Albacete).

Nº Reg. Entid. Local: 010203006 – C.I.F. P0203000E

solo efecto de aprobar el acta la última sesión celebrada en la legislatura.

Visto el borrador de las **actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 1 y 30 de abril de 2019, dicha acta es aprobada por unanimidad del Pleno.**

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y cinco minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretaria, doy fe.